

Tu aliada en aeropuertos: Profeco acompaña y protege a personas viajeras durante su viaje

Posted on 5 de abril de 2026 by Diario Humano



En Semana Santa habilita módulos itinerantes en cinco aeropuertos más: Los Cabos; Mérida, Puerto Vallarta, Querétaro y Villahermosa

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) pone al servicio de las y los viajeros sus módulos de atención en aeropuertos de mayor afluencia del país, espacios diseñados para brindar acompañamiento y certeza durante su experiencia de viaje en esta temporada vacacional de Cuaresma y Semana Santa.

La Procuraduría cuenta con módulos permanentes en los aeropuertos: Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez; Felipe Ángeles, y Adolfo López Mateos, en el Estado de México; Abelardo L. Rodríguez, en Tijuana, Baja California; Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo, en Monterrey, Nuevo León; en el internacional de Guanajuato; en Tulum y Cancún, Quintana Roo; y en el de Guadalajara, Jalisco.

Además, durante la temporada de Cuaresma y Semana Santa, la Procuraduría habilitó módulos itinerantes en los aeropuertos internacionales de Los Cabos, Baja California Sur; Mérida, Yucatán; Puerto Vallarta,



Jalisco; Querétaro, Querétaro; y Villahermosa, Tabasco.

En las unidades de atención, personal de la Profeco orienta a las y los pasajeros respecto a sus derechos, brindando asesoría en situaciones de sobreventa de vuelos, cancelaciones, demoras, pérdida de equipaje o cualquier otra irregularidad que pudiera presentarse durante su trayecto.

El personal explica de manera clara y respetuosa los procedimientos que corresponden según cada situación, así como los mecanismos con los que cuentan las y los viajeros para hacer valer sus derechos ante las aerolíneas.

También se pone a disposición de las personas viajeras una báscula para que puedan verificar el peso de su equipaje con total certeza antes de pasar al área de documentación. Esta herramienta resulta útil para evitar inconvenientes al momento del check-in, permitiendo conocer con precisión el peso de equipaje y realizar los ajustes necesarios con antelación.

Una vez realizado el pesaje, se coloca una etiqueta con el logo oficial de la Profeco que señala el peso exacto registrado, brindando así un respaldo documental ante cualquier discrepancia que pudiera surgir con las aerolíneas.

Asimismo, estos espacios funcionan como centros de atención para recibir quejas y denuncias. El personal a cargo registra cada reporte de manera formal y lo canaliza a las instancias correspondientes para su debida atención y seguimiento conforme a la normatividad aplicable.

Para cualquier duda, pueden acudir a los módulos, comunicarse al Teléfono del Consumidor: 55 5568 8722 y 800 468 8722, a través de las redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial o mediante los correos asesoria@profeco.gob.mx y denunciasprofeco@profeco.gob.mx.

La Profeco reitera su compromiso de hacer valer los derechos de las y los viajeros, acompañándolos en cada etapa de su trayecto.